

ALFREDO SILVA, M. A.

Facultad de Pedagogía,
Universidad de Puerto Rico.

SENTIDO DE LOS CONCEPTOS FIN, OBJETO U OBJETIVO, PROPOSITO, INTENCION Y META

Historia

LA FACULTAD de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico se reunió en la tarde del 8 de octubre de 1957, con miras a discutir un informe proponiendo los fines que debe perseguir el Colegio de Pedagogía. El dilecto colega y amigo, D. Harris L. Bunker, propuso una enmienda al informe: que donde decía “objetivos”, se substituyera por el vocablo “propósitos”. El subscribiente se opuso y razonó su objeción. La enmienda fue derrotada. Propuse entonces que donde decía “objetivos” se escribiera “fines”. El profesor Bunker y este articulista llevamos la voz cantante. Mi proposición fue derrotada. Atribuí la derrota de ambas proposiciones de enmienda —pudiera estar equivocado— a la incertidumbre y de la Facultad para decidirse sobre las enmiendas planteadas. También al conservadurismo que caracteriza a los grupos. La Facultad —la mayoría— expresó su voluntad en el sentido de que no quería en el informe la voz “propósitos” ni la palabra “fines”. Se decidió por “objetivos” que era el término que aparecía en

el informe de la Comisión. ¿Por qué? Porque ni el profesor Bunker ni el suscribiente logramos persuadir a los claustales sobre la razonabilidad de nuestras respectivas tesis. La verdad es que la argumentación de ambos fue escasa y poco convincente. ¿Qué otro curso de acción podía adoptar la Facultad si no la convencíamos? La postura conservadora: dejar la redacción como estaba. Los planteamientos de los debatientes cogió a la Facultad por sorpresa. Los proponentes no estábamos preparados para presentar todos los hechos, razones y citas que debieran ser indispensables en estas lides intelectuales. Mi consuelo es que en la votación en contra de mi segunda proposición —mi primera fue sostenida—, fui derrotado en compañía de dos distinguidas concedoras de la lengua española.

Es lamentable el hecho consumado de que a estas horas tengamos que estar debatiendo sobre el significado de voces de tan frecuente uso en la pedagogía, la sociología, la psicología y la filosofía. Si a estas alturas estamos discutiendo el significado de dichos términos la implicación es clara: para una proporción indeterminada de los que profesamos cátedra las connotaciones de aquellas dicciones no aparecen claras en nuestro entendimiento. Alguien debe proyectar la luz en la penumbra de la duda. Lo intentaré con plena conciencia de mis limitaciones. Invito a mis colegas a participar en esta faena lingüístico-filosófica.

Plan de Exposición

El plan que me propongo seguir es el siguiente: Transcribiré de varios diccionarios especializados no sólo las definiciones de “fin”, “objeto” u “objetivo”, y “propósito”, sino también de “intención” y “meta”. Estos dos últimos conceptos los he agregado con el propósito de perfeccionar el esclarecimiento de los tres anteriores. Las obras de consulta que he examinado son inexpugnables: los dos mejores diccionarios de la lengua española y el mejor de la lengua inglesa. También he consultado

un diccionario filosófico, uno filosófico-sicológico, otro exclusivamente sicológico, y uno pedagógico. Consulté la *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*, pero resultó en vano: en ella no encontré los cinco términos.

Igual frustración me produjo el *Diccionario Pedagógico Labor*. También consulté tres tratados de filosofía de la educación, nada menos que de Dewey, Whitehead y Kilpatrick. Luego de las transcripciones de las citas de las obras redactaré una síntesis de ellas, haré una evaluación de las mejores definiciones y haré mis conclusiones. De las citas de Dewey, Kilpatrick y Whitehead, me limitaré a señalar cuáles de los términos *fin*, *objetivos* y *propósitos*, son los más usados con propiedad por dichos filósofos.

LA PRUEBA

1. *Diccionario de Filosofía*, 3a. edición. José Ferrater Mora, 1951.

Fin: Significa terminación, límite, acabamiento de una cosa: a) en sentido temporal, como el término final; b) en sentido especial, como el límite; c) en sentido ideal, como esencia, expresada en la *definición* o *determinación*; d) en sentido más general, como propósito, objetivo, blanco, finalidad. La multiplicidad de este vocablo lo convierte en uno de los más equívocos del lenguaje filosófico, haciendo preciso en todos los casos señalar lo que por él se entiende. (Hay mucho más sobre el tema que no se transcribe aquí.)

Intención: Actualmente se da el nombre de intención a lo que se propone hacer u omitir. Lo que se intenta hacer se distingue de lo que se hace u omite y equivale al fin propuesto.

Objeto, objetivo: (Por abstrusa y extensa no se transcribe esta definición.)

Propósito: (No aparece definido.)

II. *Dictionary of Philosophy and Psychology*, James Mark Baldwin.

Aim: A more remote project in voluntary action.

Object, objective: That which is the goal of impulse; aim, end, ultimate purpose.

Purpose: A project which is adopted for execution but not yet executed. A purpose is thus an end in the large sense; it differs from intention in being limited to the elements actually present to the mind, i.e., in being a project. As related to the plan, it is that for the realization of which the plan is adopted; that is, the plan is the means.

Intention: The purpose in view in any action, along with all the consequences of the action, so far as foreseen to be certain or probable.

Goal: (Not defined in the Dictionary.)

III. *Dictionary of Education*, Carter V. Good.

Aim: A foreseen end that gives direction to an activity or motivates behavior.

Objective: A standard or goal to be achieved by the pupils when the work in school activity or school division is completed. The end toward which a school sponsored activity is directed. A desired change in the behavior of a pupil as result of experience directed by the school. Distinguished from *outcome*.

Purpose: A directed drive toward a goal; an object or aim that motivates or drives behavior.

Intention: (Not defined in the Dictionary.)

Goal: An aim or purpose; the objective or end to be attained in any behavior situation.

IV. *Diccionario de Sicología* de Howard C. Warren, traducción de Imaz, Alatorre y Alaminos.

- Fin*: 1. Un resultado deseado y que se convierte en objeto de volición.
2. Resultado que emerge de un esfuerzo deliberado pero que es superior o más universal que el fin buscado conscientemente. (Sinónimo: propósito. Cf. Meta, objeto en su cuarta acepción, síntesis creadora, evolución emergente.)

Objetivo: Aquello hacia lo cual se dirige un acto intencionado. (Sinónimo: fin, meta).

Propósito: 1. Situación imaginada como resultado de ciertos actos que deben ser ejecutados por el sujeto, el cual está dispuesto a que esa situación se realice. 2. Fin real o aparente hacia el logro del cual están coordinados los procesos vitales, por ejemplo, la conservación de la perpetuación de la vida. 3. (Conductismo) Determinante objetivamente definible, de los actos de conducta, mientras el organismo persiste hasta alcanzar algún tipo específico de situación ambiental o de estado fisiológico interno, mostrando la tendencia de elegir los más fáciles de estos actos para alcanzar dicho estado o situación final. Sinónimo: meta, fin, términos que subrayan el objetivo, mientras que *propósito* — o *intención*— se refieren al pensamiento actual (atención, Bunker) que representa esa situación futura. Inglés: Purpose; francés: propos, intention, idée de but, idée de finalité; alemán: Zweck, Vorzatz, Absicht.).

Intención: Acción de proponerse una meta con clara conciencia del fin y con propósito o deseo de lograrlo.

Meta: 1. Resultado final de cualquier actividad de un organismo, sea muscular o ideacional, individual o social, tal como lo formula o especifica un observador antes de alcanzarlo. 2. Resultado final que un organismo trata de conseguir. 3. Objeto o estado por el cual lucha un organismo y por el cual se orienta al futuro inmediato o remoto mediante su actuación en el momento actual. (2 y 3 son sinónimos de *fin* aunque éste es menos preciso.) Las acepciones 2 y 3 de *meta* son distintas de propósito ya que éste designa propiamente la determinación

(consciente o inconsciente), que guía las actividades del organismo hacia la meta. Inglés: goal; francés: but; alemán: Ziel.

V. Webster's *New International Dictionary of the English Language*.

Aim: intention: purpose: design; scheme.

Objective: That toward which effort is directed; an aim or end of action.

Purpose: That which one sets before himself as an object to be attained; the end or aim to be kept in view in any plan, measure, exertion or operation; design.

Intention: A settled direction of the mind toward the accomplishment of a particular set.

Goal: The end towards which a design tends; aim, purpose

VI. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española.

Fin: Objeto o motivo con que se ejecuta una cosa.

Objetivo, objeto: Fin o intento a que se dirige o encamina una acción u operación.

Propósito: Animo o intención de hacer o de no hacer una cosa. Objeto, mira.

Intención: Determinación de la voluntad en orden a un fin.

Meta: Fin a que tiende una persona.

VII. *Vox, Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, D. Samuel Gili Gaya.

Fin: Término al cual tiende una acción; motivo con que se efectúa una cosa: *equipara los medios a los fines*. Sinónimos: intención, intento, propósito, designio, mira.

Objetivo, objeto: 1. Todo lo que puede ser materia de conocimiento o sensibilidad de parte del sujeto. 2. Lo que sirve de

materia o asunto al ejercicio de las facultades mentales. 3. Término o fin de los actos de las potencias. 4. Fin o intento a que se dirige una acción u operación. 5. Materia de una ciencia. 6. Cosa.

Propósito: Animo o intención de hacer o no hacer una cosa. Objeto o mira.

Intención: Determinación de la voluntad en orden a un fin.

Meta: Fin a que tiende una persona.

¿Cómo usan estos términos los filósofos de la educación?

1. *The Aims of Education*, A. N. Whitehead.

El título del libro y de su primer capítulo es *The Aims of Education*. En el capítulo no se definen los cinco términos objeto de esta exposición ni aparecen los vocablos "objetivo" y "propósito". Los únicos que aparecen son "aim" y "end" que equivalen a "fin".

II. *Democracy and Education*, John Dewey.

El capítulo VIII lleva por título "Aims in Education". No aparecen en él definiciones de los términos objeto de este artículo. El vocablo preferido por Dewey es "aim" equivalente a "fin". No hallé en dicho capítulo el uso de "purpose" y "objective". Transcribo una implicación del filósofo instrumentalista: "An aim implies an orderly and ordered activity, one in which the order consists in the progressive completing of a process".

III. *Philosophy of Education*, William H. Kilpatrick.

Cuando Kilpatrick hace filosofía de la educación sus términos preferidos, de entre los cinco varias veces aludidos, son "aim" y su equivalente "end", y también "purpose". No he encontrado en sus escritos el uso de la palabra "propósito" para referirse a los fines de algún colegio o del colegio en general. Por el contrario, para referirse a "escuela" y "educación" usa "aims". Cuando habla de "we" (el pueblo americano) también usa "aim". Pruebas: "The school must aim to exemplify the

finest attainable quality of living” —In this country most people believe that democracy constitutes the most promising philosophy of life, that the well-being of the people and the development of the people to their fullest potentialities is the aim we wish to promote”.

“Purpose: its place in life and learning” es el título del capítulo VIII de su *Philosophy of Education*. Aquí usa y abusa del vocablo “purpose”. Por supuesto que no define las restantes cuatro palabras a las cuales nos hemos venido refiriendo. Tampoco usa el término “propósito” para referirse a las finalidades de una escuela, colegio o entidad alguna que carezca de yo. La única palabra definida de las cinco que motivan este artículo, es “propósito”. He aquí su definición: “An intent, accepted after more or less consideration, to attain a specific aim”. Siempre usa dicha palabra relacionándola con un ser que posee un yo y por ende que *tiene capacidad de volición*. Para referirse a seres carentes de yo, usa “fin” o “goal”. He aquí otra prueba: “This new outlook must remake both the aims and procedures of education. As to aim, because thinking and education must be for behavior, education must adopt character building as its fundamental goal”.

Resumen, observaciones y conclusiones.

En un informe ante la consideración de la Facultad de Pedagogía, aparecía la expresión “objetivos del Colegio de Pedagogía”. Se propuso la enmienda de que donde decía “objetivos” se substituyera por la palabra “propósitos”. Me opuse y tras breve debate la Facultad derrotó la enmienda. Propuse entonces que en lugar de “objetivos” se escribiera “fines”. También fue derrotada mi enmienda. Esta exposición tiene por fin decidir cuál es la más correcta de las siguientes expresiones: I) Objetivos del Colegio de Pedagogía; II) Propósitos del Colegio de Pedagogía, y III) Fines del Colegio de Pedagogía. La evidencia que se presenta se tomó de siete diccionarios generales en español o inglés, o especializados en distintos campos

del saber. También se presenta como prueba la frecuencia con que tres filósofos de la educación prefieren usar los términos aludidos. De la prueba aportada se coligen las siguientes observaciones y conclusiones:

1a. Nótese que Ferrater Mora en su *Diccionario Filosófico* dice que la multiplicidad de este vocablo —*fin*— lo convierte en uno de los más equívocos del lenguaje filosófico, haciendo preciso en todos los casos explicar lo que por él se entiende. En el lenguaje no filosófico el vocablo “fin” no parece equívoco, sino que parece tener un significado abarcador, al extremo de incluir los sentidos de propósito, objetivo, finalidad, intento, mira, meta, blanco e intención. Se refiere igualmente a un objeto de corto o largo alcance; a un objetivo amplio y complejo, o a otro específico y simple. Ahora bien, el hecho de que “fin” incluya los restantes conceptos, no significa que pueda usarse cualquiera de los vocablos que son sinónimos en ocasiones en que sería más propio usar “fin”.

2a. Nótese que en varias de las citas transcritas se dice que las cinco palabras aludidas son sinónimos. Deberá recordarse, sin embargo, que los sinónimos no siempre tiene igual o idéntico significado. De lo cual se infiere que aunque “fin”, “propósito” y “objetivo” sean sinónimos, no pueden usarse indistintamente en cualesquiera ocasiones. Hay quien lo hace. El error no justifica que continúe la práctica y sí más bien que cese. Gili Gaya define así el vocablo “sinónimo”: “Dícese de los vocablos o expresiones que tiene una misma o muy parecida significación, o alguna acepción equivalente, como *voz, vocablo, palabra, dicción, término*”. Veamos un ejemplo entre miles, de dos palabras que en los diccionarios técnicos aparecen como sinónimos y que no pueden usarse intercambiamente en algunos casos. Puede decirse con toda corrección: “Los fines del Colegio de Pedagogía”. No se expresa la misma idea si se dice: “Las intenciones del Colegio de Pedagogía”. Puede decirse, sin embargo: “objetivos del Colegio de Pedagogía” ya que “objetivo” se deriva de “objeto”, vocablo muy castizo de la lengua y muy usado en estrategia militar y en los círculos pedagógi-

cos norteamericanos; “objetivo” no es un anglicismo. El hecho es que “intención” se usa para referirse a seres humanos, ya que estos poseen un yo, pueden deliberar y manifestar su capacidad volitiva, es decir, pueden proponerse. En derecho, penología y criminología se usa a menudo en frases semejantes a la siguiente: “Atacó a su víctima con intención deliberada y criminal de privarle de la vida”.

3ra. Examínense los reglamentos de asociaciones tales como la de los médicos, los abogados, los ingenieros, los dentistas, los maestros, etc., tanto de Puerto Rico como de los Estados Unidos. Búsquese ese artículo que por obligación aparece en todos los reglamentos de las instituciones: el artículo de los fines. Es probable que en ninguno aparezca la expresión “Propósitos de la Asociación”. Probablemente en todos aparece “Fines de la Asociación”. Y es que el uso ya ha impuesto el vocablo “fin” para los individuos y las instituciones, mientras que se ha reservado “propósitos” para los individuos exclusivamente. Creo que este argumento es de una fuerza arrolladora ya que las instituciones representan lo más valioso de las sociedades de todos los tiempos, por lo menos lo más influyente de los grupos sociales.

4ta. No tengo la menor duda de que los filósofos de la educación, quienes se supone que sean los expertos en el uso de los términos que son objeto de este artículo, prefieren usar el vocablo “fin” “aim” o “end” (en inglés) a la voz “propósito” y a la palabra “objetivo”, cuando se refieren a los ideales de la educación y de las instituciones del Estado. Claro que también usan “propósito”, pero sólo para referirse a la conducta más específica de un individuo en acción: es decir, el motivo que impele a un ser humano a actuar, pensar o sentir.

Creo oportuno citar los términos que usa el Dr. Roberto C. Challman en la página 618 de *Educational Psychology* por Gates y otros. Define “meta” así: “Una actividad o estado que satisface hasta cierto punto la necesidad o necesidades de un individuo. Y acuña un nuevo término: el de *meta-objeto* para diferenciarlo del de *meta*. Un hambriento percibe un pastelillo

humeante y oloroso. La actividad de comerse el pastelillo es la *meta*. El pastelillo en sí es la *meta-objeto*. Creo útil la anterior diferenciación para pensar con exactitud en el área de la motivación.

Fin.

5a. De las definiciones del vocablo "fin" citadas, la más abarcadora sin duda, es la de Ferrater Mora en su *Diccionario de Filosofía*. Véase en (I). La más breve y precisa es la Warren en su *Diccionario de Psicología*. Véase en (IV).

Objetivo. De las definiciones de "objetivo" la superior para el pedagogo es la de Carter V. Good, en *Dictionary of Education*. Véase en (III). Según esta definición es apropiado decir "objetivos del Colegio de Educación".

Propósito. La más abarcadora de las definiciones de "propósito" es la de Howard C. Warren en su *Diccionario de Psicología*. Véase en (IV). Fíjese el lector que Warren empieza definiendo "propósito" como "situación imaginada..." Los que sostienen que puede decirse "propósitos del Colegio de Pedagogía", deberán explicar cómo es que un Colegio, como superpersona, como ficción institucional, puede imaginarse una situación a que se aspira. Reléase en (IV), que Warren subraya que "propósito" o "intención" se refieren al pensamiento actual que representa la situación futura a que aspira. Pregunto ¿puede un colegio tener "pensamiento actual?".

Intención. No consulté un diccionario de derecho o de criminología sobre esta voz muy usada en derecho criminal. De los consultados el *Diccionario de Filosofía y Psicología*, por James Mark Baldwin, ofrece la mejor definición. Conjeturo que esta definición ha debido ser escrita por John Dewey, uno de los colaboradores. Véase en (II).

Meta: Ninguno de los diccionarios citados define tan bien el vocablo "meta" como lo hace Challman en *Educational Psychology*, por Gates y otros. Diferencia meta de *meta-objeto*, lo cual no hacen aquellas obras, a pesar de ser tan útil el con-

traste para la sicología de la motivación y la metodología pedagógica. Véase la definición en la 4a. conclusión de este artículo. Es muy abarcadora también la definición de “meta” que ofrece Warren en (IV).

6a. Prefiérase la expresión “fines del Colegio de Pedagogía”. Es correcta “Objetivos del Colegio de Pedagogía”. No se use “propósitos del Colegio de Pedagogía”, si se desea hablar con propiedad que equivale a hablar de acuerdo con el mejor uso.

Ofrezco la anterior exposición para que sirva como blanco de críticas —que prometo recibir resignadamente— con miras al lucido esclarecimiento de los cinco conceptos analizados en este artículo.